

Tuluá, Valle del Cauca, Julio 24 de 2026.

Señores:

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

MARIA ISABEL ROLDAN PADILLA

Profesional especializado y supervisora Contrato PS N°046 del 2026.

Ref.: Informe de Actividades realizadas.

Cordial Saludo,

En atención al asunto de la referencia, me permito presentar el informe detallado de las actividades ejecutadas en el marco de la prestación de servicios orientados al fortalecimiento de los procesos de gestión financiera y contable de la entidad.

Las acciones desarrolladas se centraron en los siguientes ejes:

Evaluación de la probabilidad de salida de recursos futuros, con el propósito de identificar pasivos y obligaciones.

Cruce y conciliación de saldos registrados en las cuentas por cobrar, correspondientes a los siguientes conceptos contables, 13170100302 Educación formal – Formación profesional de nivel superior – Matrícula, 13170100304 Educación formal – Formación profesional de nivel superior – Otros derechos académicos, 13170100501 Educación para el trabajo, 13179000101 Servicios conexos a la educación.

Estas actividades se enmarcan en el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión pública, y contribuyen a la consolidación de una contabilidad confiable que soporte la toma de decisiones institucionales. El informe en efecto se encuentra configurado en dos partes, en la primera parte se relacionan las actividades y en la segunda encontrarán todas las evidencias de las actividades realizadas; las capturas de pantalla, registros fotográficos, y demás documentos; estas evidencias son presentadas a través de un enlace de acceso en la nube donde cada una está almacenada conforme la numeración dada en la primera parte del informe.

Muchas gracias por su atención.



JUAN DIEGO GALLEGO CRISTANCHO

C.C. 1.006.493.162

INFORME ACTIVIDADES No. 6

CONTRATO 046 de 2026

CONTRATISTA : JUAN DIEGO GALLEG0 CRISTANCHO
C.C. : 1.006.493.162
Fecha : Julio 24 2026

ACTIVIDAD 1: Realizar la Conciliación de los saldos contables con la documentación de soporte física o digital, efectuando documentos del tercero en donde se compare el saldo contable (según sistemas contables SIIFWEB, V6, ASCII) versus el saldo real justificado por la documentación.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDAD	DETALLE
Realizar la Conciliación de los saldos contables con la documentación de soporte física o digital, efectuando documentos del tercero en donde se compare el saldo contable (según sistemas contables SIIFWEB, V6, ASCII) versus el saldo real justificado por la documentación.	Conciliación y revisión	Se realizo el informe de avance y los resultados obtenidos en el proceso de depuración por devoluciones y conciliación de la cuenta 290100101, mediante la verificación de los terceros que registran movimientos. El proceso inició con el desglose y la estructuración de una base de datos detallada que incluye a 13 entidades, las cuales consolidan un saldo total de \$117.187.534,96. Dentro de este grupo, se realizó la conciliación del Municipio de Tuluá utilizando la información suministrada por la oficina de Control Interno, y se conciliaron \$10.400.000,00 del Fondo Nacional del Ahorro. Asimismo, las labores de depuración permitieron el rastreo de saldos históricos anteriores al año 2008 en tres de las entidades. Por otra parte, se adelantó el seguimiento a una consignación no identificada por un valor de \$3.621.194,00 a nombre de Seguros de Vida Colpatria S.A. Con el objetivo de aclarar esta partida, se remitieron solicitudes de información por correo electrónico; sin embargo, la dirección de correo registrada en la página web de la entidad rebotó las comunicaciones debido a que el usuario no fue encontrado

		En lo referente al cruce de información institucional, se consolidó un reporte de 21 terceros que registran saldos bajo el concepto de "Generación E"; no obstante, se identificó ya que en el sistema SIGA dichos recursos aparecen aplicados como "Becas Mejor Bachiller", sumando un monto total de \$63.938.678,00. Adicionalmente, se estructuró una base de datos referente a los convenios educativos suscritos con administraciones locales y cooperativas, la cual abarca a 188 terceros y representa un valor global de \$85.705.427,35. En lo que respecta al Auxilio PAM, el concepto registra actualmente un saldo de \$255.510.125,00 distribuido en 579 terceros. Sobre este rubro, se inició el trámite de devolución dirigido a 44 terceros con el fin de que radicaran sus solicitudes formalmente; a pesar de la gestión, la respuesta ha sido baja y solo 5 personas han completado el proceso de radicación hasta la fecha. Se analizó la composición de los saldos de la cuenta 290100101 superiores a \$5.000.000,00, los cuales suman un total acumulado de \$224.948.326,26. Para facilitar su análisis, este dinero se dividió en cuatro categorías que comprenden \$101.958.443,26 correspondientes a 13 estudiantes matriculados, \$60.344.075,00 pertenecientes a 10 alumnos retirados, \$33.838.262,00 de 5 egresados ya graduados, y un monto de \$28.807.546,00 que se mantiene bajo procesos de conciliación. Como acción directa para la depuración de estos saldos mayores, se enviaron correos electrónicos a cada uno de los terceros instándolos a realizar su trámite de devolución. En el caso específico de los terceros que figuran como estudiantes matriculados, se remitieron notificaciones formales a las facultades a las que están adscritos, solicitando su acercaran ante la Tesorería. Finalmente, la gestión queda a la espera de la sesión del Comité, donde se determinarán las acciones a seguir con
--	--	--

		respecto a 913 terceros que presentan saldos mínimos o cuantías menores, ubicadas en un rango de entre \$0,90 y \$50.000,00 pesos, las cuales suman un valor consolidado de \$7.821.382,58
--	--	--

ACTIVIDAD 2: PROPONER LOS AJUSTES CONTABLES NECESARIO (REVERSIONES, RECLASIFICACIONES O APLICACIONES) PARA SUBSANAR LAS DIFERENCIAS ENCONTRADAS Y SANEAR LOS SALDOS, EFECTUANDO RECOMENDACIONES QUE ASIENTO CONTABLE DEBIDAMENTE ELABORADOS Y SOPORTADOS PARA CADA SALDO QUE REQUIERA CORRECCIÓN, LISTOS PARA SU REGISTRO EM EL SISTEMA CONTABLE DE LA INSTITUCIÓN.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDAD	DETALLE
Proponer los ajustes contables necesario (reversiones, reclasificaciones o aplicaciones) para subsanar las diferencias encontradas y sanear los saldos, efectuando recomendaciones que asiento contable debidamente elaborados y soportados para cada saldo que requiera corrección, listos para su registro em el sistema contable de la institución.	Elaboración de notas de contabilidad	Se realizo el cambio de 13 terceros de CLIENTE a NATURAL para cruzar saldos en contabilidad Asi mismo, se realizo nota de contabilidad 293 del 2026 al tercero DANNY ARIEL BETANCOURT RODRIGUEZ por concepto de ERROR CONTABLE ESTA DOBLE Y YA SE HIZO LA DEVOLUCION MEDIANTE RR 1809 DEL 15 OCTUBRE 2023

Entregable: [DEVOLUCIONES Y ANTICIPOS](#) (CARPETA COMPARTIDA)

Es fundamental mantener una comunicación constante durante todo el proceso.

Es recomendable utilizar herramientas tecnológicas para facilitar la gestión de datos y el seguimiento de los posibles cobros.

Se deben respetar las leyes y regulaciones de protección de datos personales.
Y así mismo las políticas contables de la institución.

Las evidencias de las actividades realizadas aquí descritas se encuentran
contenidas en un enlace de acceso en la nube adjunto al presente documento y
nombradas conforme el número de actividad.

Muchas gracias por su atención. Con gratitud,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JDG', is positioned above the printed name.

JUAN DIEGO GALLEGO CRISTANCHO
C.C: 1.006.493.162

DECLARACION JURAMENTADA
RETENCION EN LA FUENTE
(Artículo 340, 383 y 388 del Estatuto Tributario, modificados por la Ley 1819 de 2016)

Yo, JUAN DIEGO GALLEGU CRISTANCHO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.006.493.162 de Tuluá (Valle) certifico bajo la gravedad de juramento:

PRIMERO: Que esta declaración la rindo para ser presentada a cualquier persona natural o jurídica que me realice pagos durante el año gravable 2026, por honorarios y/o prestación de servicios.

SEGUNDO: Soy persona natural que recibe ingresos por honorarios y/o prestación de servicios personales: SI ☐ NO ☒ tengo contratado por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad

TERCERO: Al aplicarme el régimen del artículo 383 E.T. NO ☒ SI ☐ Solicito de acuerdo al parágrafo 3° del mismo artículo, la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior, la cual fijo en un por ciento (____%), siempre que sea mayor a la resultante dedicha tabla y la cual me será aplicable a partir del próximo mes, sobre los pagos mensualizados.

Me comprometo además que cuando la información antes suministrada sufra algún cambio o requiera ser actualizada se los manifestare oportunamente.

Dando así cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016.

Manifiesto, que lo declarado anteriormente es verdadero y para tal efecto firmo, este documento el día 24 del mes de julio del año 2026

FIRMA: 
CC. 1.006.493.162 de Tuluá.

CUENTA DE COBRO No. 6

Tuluá, Julio 24 de 2026

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
NIT. 891.900.853-0

DEBE A:

JUAN DIEGO GALLEGU CRISTANCHO
CC. 1.006.493.162

LA SUMA DE: DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTOS (\$2.952.100,00)
M/CTE.

POR CONCEPTO DE: ACTIVIDADES REALIZADAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO
A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LA DEPURACIÓN, CONCILIACIÓN
Y SANEAMIENTO DE LOS SALDOS DE ANTICIPOS POR VENTAS
DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE
DEL CAUCA, DURANTE LA VIGENCIA ACTUAL". DEL 25 DE JUNIO AL
24 DE JULIO DE 2026 SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 046 DE 2026

Atentamente,



JUAN DIEGO GALLEGU CRISTANCHO
C.C.1.006.493.162 de Tuluá, Valle del Cauca.

El pago favor realizarlo en la cuenta de ahorros No. **87416147408** del Banco BANCOLOMBIA.
Se adjunta certificado de titularidad.
Se adjunta pago de seguridad social y soportes del mismo



PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-24, 10:49:46 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1083028889
Periodo Cotización: julio de 2026 Periodo Servicio: julio de 2026 Referencia pago: 8823899262

PAGADA 24/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN DIEGO GALLEGO CRISTANCHO			Dirección	CL 12F #28 B - 47
Documento	CC1006493162			Teléfono	3232966588
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Forma	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL			Departamento	VALLE DEL CAUCA
Ciudad	TULUA			Identificación	
Representante Legal				ARP	POSITIVA DE SEGUROS
Total Afiliados	1				

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1006493162	JUAN DIEGO GALLEGO CRISTANCHO	59	0															0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$1,750,905	\$280,200	(EP5005) EPS SANITAS	\$1,750,905	\$218,900	0.522	\$1,750,905	\$9,200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$508,300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, licencias, saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$1,750,905	\$1,750,905	\$1,750,905	\$0	\$280,200	\$218,900	\$9,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$508,300	\$0	\$508,300



	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO: GAD-GJUR-F-033
	FORMATO		VERSIÓN: 2
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		FECHA: 30/AGO/2021

AFECHA DE SUPERVISIÓN	DÍA	24	MES	07	AÑO	2026
PERIODO	25-06-2026	AL	24-07-2026			

CONTRATO No:	046	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28-01-2026
FECHA DE INICIO	30-01-2026	FECHA DE TERMINACIÓN	21-12-2026
SUPERVISIÓN No:	6		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JUAN DIEGO GALLEGO CRISTANCHO		
CÉDULA O NIT:	C.C. 1.006.493.162		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LA DEPURACIÓN, CONCILIACIÓN Y SANEAMIENTO DE LOS SALDOS DE ANTICIPOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA, DURANTE LA VIGENCIA ACTUAL.		
ADICIÓN O PRÓRROGA	SI	NO XX	FECHA DE TERMINACIÓN INCLUYENDO PRÓRROGA N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR	María Isabel Roldan Padilla		
CARGO DEL SUPERVISOR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO – RECURSOS FINANCIEROS		

1. SEGUIMIENTO TECNICO			
ITEM	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	EVIDENCIA Y OBSERVACIONES
1	Realizar la Conciliación de los saldos contables con la documentación de soporte física o digital, efectuando documentos del tercero en donde se compare el saldo contable (según sistemas contables SIIFWEB, V6, ASCII) versus el saldo real	Conciliación y revisión	Se realizo el informe de avance y los resultados obtenidos en el proceso de depuración por devoluciones y conciliación de la cuenta 290100101, mediante la verificación de los terceros que registran movimientos. El proceso inició con el desglose y la estructuración de una base de datos detallada que incluye a 13 entidades, las cuales consolidan un saldo total de \$117.187.534,96. Dentro de este grupo, se realizó la conciliación del Municipio de Tuluá utilizando la información suministrada por la oficina de Control Interno, y se conciliaron \$10.400.000,00 del Fondo Nacional del Ahorro. Asimismo,

	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-033
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 30/AGO/2021

	justificado por la documentación.		las labores de depuración permitieron el rastreo de saldos históricos anteriores al año 2008 en tres de las entidades. Por otra parte, se adelantó el seguimiento a una consignación no identificada por un valor de \$3.621.194,00 a nombre de Seguros de Vida Colpatria S.A. Con el objetivo de aclarar esta partida, se remitieron solicitudes de información por correo electrónico; sin embargo, la dirección de correo registrada en la página web de la entidad rebotó las comunicaciones debido a que el usuario no fue encontrado En lo referente al cruce de información institucional, se consolidó un reporte de 21 terceros que registran saldos bajo el concepto de "Generación E"; no obstante, se identificó ya que en el sistema SIGA dichos recursos aparecen aplicados como "Becas Mejor Bachiller", sumando un monto total de \$63.938.678,00. Adicionalmente, se estructuró una base de datos referente a los convenios educativos suscritos con administraciones locales y cooperativas, la cual abarca a 188 terceros y representa un valor global de \$85.705.427,35. En lo que respecta al Auxilio PAM, el concepto registra actualmente un saldo de \$255.510.125,00 distribuido en 579 terceros. Sobre este rubro, se inició el trámite de devolución dirigido a 44 terceros con el fin de que radicarán sus solicitudes formalmente; a pesar de la gestión, la respuesta ha sido baja y solo 5 personas han completado el proceso de radicación hasta la fecha.
--	--	--	---

 UCEVA Institución de Educación Superior Unidad Central del Valle del Cauca	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-033
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 30/AGO/2021

			Se analizó la composición de los saldos de la cuenta 290100101 superiores a \$5.000.000,00, los cuales suman un total acumulado de \$224.948.326,26. Para facilitar su análisis, este dinero se dividió en cuatro categorías que comprenden \$101.958.443,26 correspondientes a 13 estudiantes matriculados, \$60.344.075,00 pertenecientes a 10 alumnos retirados, \$33.838.262,00 de 5 egresados ya graduados, y un monto de \$28.807.546,00 que se mantiene bajo procesos de conciliación. Como acción directa para la depuración de estos saldos mayores, se enviaron correos electrónicos a cada uno de los terceros instándolos a realizar su trámite de devolución. En el caso específico de los terceros que figuran como estudiantes matriculados, se remitieron notificaciones formales a las facultades a las que están adscritos, solicitando su acercaran ante la Tesorería. Finalmente, la gestión queda a la espera de la sesión del Comité, donde se determinarán las acciones a seguir con respecto a 913 terceros que presentan saldos mínimos o cuantías menores, ubicadas en un rango de entre \$0,90 y \$50.000,00 pesos, las cuales suman un valor consolidado de \$7.821.382,58
2	Proponer los ajustes contables necesario (reversiones, reclasificaciones o aplicaciones) para subsanar las diferencias	Elaboración de notas de contabilidad	Se realizo el cambio de 13 terceros de CLIENTE a NATURAL para cruzar saldos en contabilidad Asi mismo, se realizo nota de contabilidad 293 del 2026 al tercero DANNY ARIEL BETANCOURT RODRIGUEZ por concepto de ERROR CONTABLE ESTA

 UCEVA Institución de Educación Superior Unidad Central del Valle del Cauca	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-033
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 30/AGO/2021

encontradas y sanear los saldos, efectuando recomendaciones que asiento contable debidamente elaborados y soportados para cada saldo que requiera corrección, listos para su registro em el sistema contable de la institución.		DOBLE Y YA SE HIZO LA DEVOLUCION MEDIANTE RR 1809 DEL 15 OCTUBRE 2023
---	--	---

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- El Contratista presenta oportunamente los informes de ejecución del contrato.
- El contratista cumple con las obligaciones en materia de seguridad social, la cual realiza así

NÚMERO DE PLANILLA	1083028889	FECHA DE PAGO	24/072026
SALUD	Sanitas EPS	Valor: \$ 218.900.oo	
PENSIÓN	Colpensiones	Valor: \$ 280.200.oo	
ARL	Positiva	Valor: \$ 9.200.oo	
Nivel de Riesgo:	I		
Ingreso base de la cotización -IBC	\$ 1.750.905.oo		

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

- El contratista aporta los documentos necesarios para tramitar el pago
- El valor pagado está justificado técnica, presupuestal y jurídicamente en las actividades realizadas

3.1. SEGUIMIENTO DEL VALOR PAGADO

PORCENTAJE DE AVANCE:	9.09%	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TOTAL	54.55%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$32.473.100.00		
VALOR ADICIONES O REDUCCIONES	\$ 0.00		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$32.473.100.00		
VALOR TOTAL PAGADO	\$14.760.500.00		
VALOR A PAGAR	\$2.952.100.00		
SALDO DEL CONTRATO	\$14.760.500.00		

 Institución de Educación Superior UCEVA ® Unidad Central del Valle del Cauca	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-033
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 30/AGO/2021

4. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO							
PERIODO CERTIFICADO	DIA	MES	AÑO	AL	DIA	MES	AÑO
	25	06	2026		24	07	2026
En mi calidad de supervisor del contrato N° 046 certifico que el contratista JUAN DIEGO GALLEGO CRISTANCHO ejecutó sus actividades conforme a lo estipulado de manera oportuna con la calidad, eficiencia requerida y en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas. SE ADJUNTA INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS AL IGUAL QUE EVIDENCIAS APORTADAS POR EL CONTRATISTA. Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la ley 789 de 2002 modificada por la 828 del 2003 y de ARP según la ley 1562 del 2012.							
SE AUTORIZA EL PAGO POR LA SUMA DE:				\$2.952.100.00			



MARIA ISABEL ROLDAN PADILLA
SUPERVISOR